

BIBLIOTECA

“Augustinianum” Biblioteca



P. Juan Antonio Cabrera, Bibliotecario del Augustinianum de Roma

Hemos tenido oportunidad de leer en estas páginas de ConCordis las actividades que desempeñan algunos de los miembros de la provincia de España en Roma. Toca ahora el turno a quien desde hace casi ocho años se encarga de la dirección de la biblioteca del Prior General, ubicada en el Instituto Patrístico “Augustinianum”. Fui nombrado asistente durante el período de sede vacante, en abril de 2005, y bibliotecario en septiembre de aquel mismo año, ocupación que compagino con la docencia. Sucedió en el cargo al fallecido P. José Manuel Guirau, de la provincia matritense, que me ofreció toda su colaboración, ayuda y experiencia durante los primeros meses.

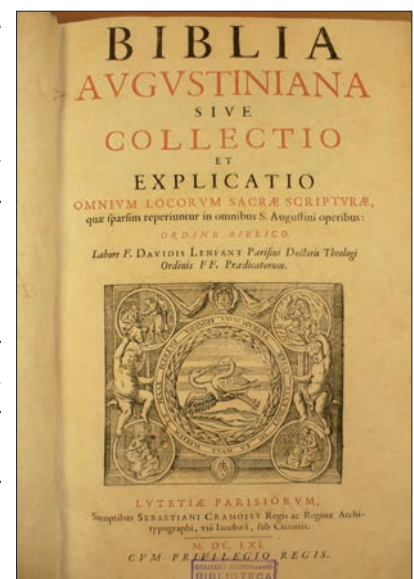
La actual biblioteca del Prior General nació, tal y como la podemos contemplar en este momento, en 1970, tras la inauguración del Instituto Patrístico Augustinianum. Sus fondos se habían conservado hasta entonces en el Colegio Internacional Santa Mónica. Se trataba de una colección relativamente nueva, fruto de la creación ex novo de una biblioteca que sustituyese a la histórica Biblioteca Angelica, confiscada durante la desamortización que siguió a la anexión, en 1870, de los Estados Pontificios por parte del reino de Italia.

El traslado al Augustinianum supuso un cambio radical para la biblioteca, que, desde entonces, comenzó a especializarse en literatura cristiana antigua, con especial atención a los estudios sobre san Agustín y sin descuidar la historia y la teología de la Orden. Se logró,

igualmente, conservar una de las características de la Angelica, su carácter público, ya que la biblioteca está abierta a todos los estudiosos que deseen consultarla, no únicamente a los miembros de la Orden o a los estudiantes del Augustinianum.

Los primeros proyectos nada más asumir el cargo estuvieron dirigidos a la renovación y conservación de los espacios que ocupa la biblioteca. Fue el inicio de otras obras de puesta al día que aún se están llevando a cabo en el resto del Instituto y en la propia biblioteca. Así, antes de final del año 2005, se reestructuró la sala de las revistas dotándola de nuevas estanterías que permitieran la consulta de más de cien títulos así como de los repertorios bibliográficos más importantes –las demás revistas, hasta un total de unos 500 títulos, se conservan en el depósito. El resto de las obras se realizó en 2006. Se procedió, en primer lugar, a la instalación de un sistema de detención de incendios en todos los ambientes de la biblioteca (salas, despachos y depósito) y se cambió todo el sistema eléctrico y de iluminación. Se sustituyó también el viejo montacargas, que estaba destinado sólo al transporte de libros, por un ascensor. Las muy deterioradas mesas y sillas de las salas de consulta se cambiaron por otras nuevas. Finalmente, se pulieron los suelos y se cambió el color de las paredes para aprovechar al máximo la luz. Poco después, para facilitar el acceso a los recursos electrónicos, cada vez más numerosos, se

procedió a la instalación de una red wi-fi gratuita que se extendió también al resto del Instituto y se pusieron a disposición de los usuarios dos fotocopiadoras para agilizar las tareas de copia y reproducción. La biblioteca ofrece también la posibilidad, a través del acuerdo con un estudio fotográfico, de digitalizar los fondos





Vista del depósito de la Biblioteca

que por diferentes motivos no pueden fotocoparse. Quedan por realizar otras reformas en la biblioteca, previstas para el próximo verano; entre ellas, la incorporación de la que fuera sala del consejo, que pasará a ser un depósito de acceso público, con el fin de agilizar la consulta de gran parte del fondo de uso más frecuente que actualmente, por razones de espacio, se encuentra en el depósito.

El esfuerzo económico y la preocupación por la reforma exterior no supuso la desatención de la parte más importante de una biblioteca, su fondo bibliográfico. Se reorganizó el proceso de adquisiciones bibliográficas, el de cambios con otras publicaciones y se inició la suscripción a bases de datos y revistas electrónicas cuya consulta puede realizarse gratuitamente por parte de los usuarios. La informatización de la biblioteca, que se puso en marcha durante el período del P. Guirau, sigue en curso. El catálogo de papel, que aún se puede consultar, no ha sido actualizado desde el año 2006, el informático, sin embargo, crece al ritmo medio de 1.250 nuevos títulos cada año. Para finales de febrero, si se cumplen los tiempos establecidos, dispondremos de un nuevo programa de consulta del catálogo compartido con el Archivo General de la Orden, que iniciará su proceso de informatización en las próximas semanas. Todos los recursos informáticos –catálogo, bases de datos, revistas, enlaces útiles– y otras informaciones están disponibles en línea a través de la página web: biblioteca.patristicum.org y pueden ser consultados gratuitamente desde cualquier ordenador que esté conectado a la red interna del Instituto.

La biblioteca forma parte de la red URBE (Unión Roma de Bibliotecas Eclesiásticas), que agrupa las 16 bibliotecas teológicas universitarias más importantes de Roma. Nuestra presencia en esta asociación nos permite ser aún más visibles en el ámbito cultural romano

y eclesial, supone un cuantioso ahorro económico en la adquisición de algunos recursos informáticos y nos proporciona una continua actualización en el campo biblioteconómico.

En este encargo de dirigir la biblioteca, cuento con la colaboración de un vicebibliotecario, el P. Antonio Gaytán Luna, de la provincia de Michoacán, de un asistente laico y de un colaborador que se encarga de la atención al público durante algunas horas del día, el P. Nestor Bandalan, de la provincia de Cebú. La biblioteca está abierta de lunes a viernes desde las 8:30 hasta las 18:00 y los sábados desde las 9:00 hasta las 12:00.

Nuestra biblioteca, que como quedó dicho anteriormente, es la biblioteca general de la Orden, se ocupa también del mantenimiento y acrecentamiento del fondo agustiniano. Fondo que se va enriqueciendo también a través de las obras que publican los hermanos de la Orden. Sobre este aspecto, no está de más recordar la indicación que aparece al final del número 142 de las Constituciones: el autor de la obra editada o la Circunscripción debe enviar al Prior General al menos dos ejemplares. No sorprenda, por tanto, el hecho de que en el catálogo no aparezcan aquellas publicaciones que tendrían que formar parte del fondo bibliográfico de la biblioteca según ordena el texto apenas citado. No compramos ningún volumen publicado por miembros de la Orden salvo cuando el autor nos comunica expresamente la imposibilidad de enviar algún ejemplar de su obra.

Hasta aquí, en líneas generales, la información más destacable acerca de la biblioteca. La mejor manera de conocerla, no obstante, es visitándola y sirviéndose del material puesto a disposición de todos aquellos que lo deseen.

P. Juan Antonio Cabrera Montero, OSA.



Vista de la sala de lectura de la Biblioteca